



Grupo 4° Clase 36^a

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Francisco Darder Rodès, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN COLA A BASE DE CASEINA, PARA EL MATIZADO DE PAPELES, CARTONES Y CARTULINAS".

La presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un producto industrial consistente en cola à base de caseina, para el matizado de papeles, cartones y cartulinas.

Hasta al presente, en la preparación de pasta para el matizado de papeles, cartones y cartulinas, se han utilizado como aglutinante, gomas vegetales y colas y gelatinas de origen animal, que si bien cumplen en parte alguna de las condiciones requeridas, dejan mucho que desear respecto à su primordial cualidad, o sea, su solidez y resistencia à desprenderse del papel, en las operaciones de impresión gràfica, así como su poca resistencia à la humedad, cuyos defectos dependen siempre, de que las colas empleadas en la actualidad, permanezcan solubles en todo momento y por consiguiente, al menor contacto con la humedad, y al menor esfuerzo, se desprenda del papel, la capa de materias que constituyen la base del matizado.

Por otra parte, el objeto primordial que desempeña la cola en dicha pasta matizante, consiste, de una parte, en mantener



solidamente adherida entre sí y à la superficie del papel, cartòn o cartulina que se matee, la capa de substancias pulverulentas y colorantes que lleva en suspensiòn, y de otra, debido à la viscosidad y poder emulcente que la cola confiere à la pasta, mantener en suspensiòn uniforme dichas materias pulverulentas, cosa que con las colas actualmente usadas, no ha podido lograrse totalmente.

Por todo lo cual, y en virtud de largos experimentos, el recurrente, ha logrado evitar todas las dificultades è inconvenientes indicados, con el empleo, para el matizado de papeles, cartones y cartulinas, de una cola à base de caseina, substancia esta, que tiene la propiedad de transformarse con suma facilidad, de soluble en insoluble, por adiciòn de determinadas materias, con las cuales forma cuerpos o sales que, una vez desecados, no se disuelven ya en el agua, permaneciendo practicamente inalterable, la capa de materias matizantes y solidamente adherida à la superficie del papel, cartòn o cartulina, resistiendo perfectamente las operaciones de impresiòn gràfica, asi como à toda prueba de humedad. Dicha cola, es el producto industrial objeto de la Patente que por la presente se solicita.

Dicho productos està constituido, en proporciones variables y adecuadas en cada caso, por caseina como base, à la que se agregará como disolvente de la misma, (ademas del agua o de soluciòn debil de goma , cola o gelatina) una substancia de reacciòn alcalina, o debilmente àcida, de las que pueden considerarse como tales, los alcalis causticos y carbonatados, amoniaco, borax, fosfatos alcalinos, sales calcicas à reacciòn alcalina, acidos clorhidricos, acético, fòrmico ù otros, diluidos; y otra como insolubilizante o curtiente, tal como sales càlcicas, alumbre y sales de alumina, sales de cromo, acido tànico y tanatos, materias galo-tànicas y extractos curtientes diversos. Ademàs podràn agregarse: aldehidos



fòrmico y productos de polimerizaciòn del mismo, paraformaldehido, trioximetilenos, polioximetilenos, metilformamida, silicatos alcalinos o alcalino-terreos. Igualmente podràn añaadirse à la cola, sustancias antisèpticas para su conservaciòn, asi como alguna materia inerte como carga y materias aromatizantes.

En la realizaciòn pràctica de esta Patente, seràn variables, la clase de caseina empleada para la preparaciòn de la cola, asi como los procedimientos y aparatos empleados para la obtenciòn de la misma.

Igualmente, seràn variables: la clase y colores de las materias que se agreguen, tanto para la formaciòn de la cola, como para la de la pasta para el matizado, asi como las sustancias pulverulentas en suspensiòn en la misma; la clase, forma, color y dimensiones de los papeles, cartones o cartulinas que se maticen; los procedimientos y aparatos empleados para la obtenciòn de los mismos, que en todo caso seràn los màs convenientes y adecuados, ya manuales ya mecànicos.

Finalmente, seràn variables, cuantas circunstancias concurriran en esta Patente y no desvirtuen su esencialidad.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN COLA A BASE DE CASEINA, PARA EL MATIZADO DE PAPELES, CARTONES Y CARTULINAS" Grupo 4° Clase 36^a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotaciòn exclusiva del citado producto, constituido esencialmente, en proporciones variables y adecuadas en cada caso, por caseina como base, à la que se agregaràn como disolvente de la misma (ademàs del agua, o de soluciòn debil de goma, cola o gelatina) una sustan-



cia de reaccion alcalina, debilmente àcida, de las que pueden considerarse como tales, los alcalis causticos y carbonatados, amoniaco, borax, fosfatos alcalinos, sales càlcicas o reacciòn alcalina, àcidos clorhidrico, acètico, fòrmico ù otros, diluidos; y otra como insolubilizante o curtiente, tal como sales càlcicas, alumbre y sales de alùmina, sales de cromo, àcido tànico y tanatos, materias galo-tànicas y extractos curtientes diversos, agregàndose igualmente, aldehidos, aldehido fòrmico y productos de polimerizaciòn del mismo, paraformaldehido, trioximetilenos, polioxi, etilenos, metilformamida, silicatos alcalinos o alcalino tèrreos; tal y como se detalla en la descripciòn que antecede.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 23 de Septiembre de 1925

P. A.